

Expediente: 248/10

Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20377249756 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO

20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

20377249756 - PEREZ POVEDA, FRANCISCO P.-POR DERECHO PROPIO

20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA

27248450539 - ZOTES, GRACIELA VERONICA-POR DERECHO PROPIO

20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 248/10



H20701718795

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS c/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 248/10.-

Concepción, 15 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 14/10/2024 del letrado SORANI ROBERTO MAXIMILIANO:

- Agréguese acta de defunción que acompaña y téngase presente la denuncia de fallecimiento de Padovani Antonio José.-

Conforme a lo manifestado respecto a los domicilios de los herederos: Cítese por el término de 2 días a los herederos de Padovani Antonio José, para que en el plazo de CINCO días concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-

- Suspendanse los términos en los presentes autos hasta tanto venza el plazo otorgado (art. 37 y 16, inc. 3 CPCCT).- RHC

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.